

Gas Natural de Lima y Callao S.A. y Subsidiaria

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Y SUBSIDIARIA

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	3
Estados Consolidados de Situación Financiera	4
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7 - 50
Notas a los Estados Financieros Consolidados	

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Gas Natural de Lima y Callao S.A. y Subsidiaria

1. Hemos auditado los estados financieros Consolidados adjuntos de **Gas Natural de Lima y Callao S.A.** (una subsidiaria de EEB Peru Holdings Ltd.) **y Subsidiaria**, los cuales comprenden los estados Consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados Consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros Consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros Consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros Consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros Consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros Consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros Consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros Consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros Consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Gas Natural de Lima y Callao S.A. y Subsidiaria** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero consolidado y sus flujos Consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



Alexander Rojas
CPC Matricula No. 56154

4 de febrero de 2020

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo		11,805	20,763
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	5	124,023	115,260
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	24	490	81
Activos por impuestos	22	-	429
Inventarios	6	16,445	19,116
Otros activos		<u>744</u>	<u>1,004</u>
Total activos corrientes		<u>153,507</u>	<u>156,653</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	5	31,291	24,028
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	24	540	-
Activos por derecho de uso	7	9,878	-
Mejoras a propiedad arrendada, maquinaria y equipo	8	10,279	7,120
Activos intangibles y activos del contrato	9	823,784	733,888
Activos por impuestos diferidos	23	<u>135</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes		<u>875,907</u>	<u>765,036</u>
TOTAL		<u>1,029,414</u>	<u>921,689</u>

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	10	33,369	20,459
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	11	77,352	85,182
Obligaciones por arrendamiento	7	2,692	-
Instrumentos financieros derivados	14	5,366	4,741
Beneficios a los empleados por pagar	12	9,257	8,277
Pasivo por impuestos	22	3,460	-
Ingresos recibidos por anticipado	15	<u>9,948</u>	<u>12,417</u>
Total pasivos corrientes		<u>141,444</u>	<u>131,076</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	10	523,093	457,784
Obligaciones por arrendamiento	7	8,060	-
Provisiones	13	9,254	9,921
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	11	5,627	3,805
Pasivos por impuestos diferidos	23	<u>6,914</u>	<u>2,937</u>
Total pasivos no corrientes		<u>552,948</u>	<u>474,447</u>
Total pasivos		<u>694,392</u>	<u>605,523</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	16	224,804	224,804
Reserva legal		33,603	26,940
Otras reservas de patrimonio		(6,218)	(2,210)
Resultados acumulados		<u>82,833</u>	<u>66,632</u>
Total patrimonio		<u>335,022</u>	<u>316,166</u>
TOTAL		<u>1,029,414</u>	<u>921,689</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en miles de dólares americanos)

	NOTAS	2019	2018
		US\$000	US\$000
INGRESOS OPERACIONALES	17		
Ingresos por servicios de distribución		589,111	550,787
Ingreso por la ampliación de la red principal		118,157	117,007
Otros ingresos operacionales		<u>10,593</u>	<u>7,144</u>
		<u>717,861</u>	<u>674,938</u>
COSTO DE VENTAS	18		
Costos por servicios de distribución		(405,551)	(377,852)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		<u>(118,157)</u>	<u>(117,007)</u>
Ganancia bruta		<u>194,153</u>	<u>180,079</u>
Gastos generales y administrativos	19	(40,675)	(52,154)
Gastos de comercialización	20	(15,552)	(10,642)
Otros ingresos		<u>1,391</u>	<u>1,907</u>
		<u>139,317</u>	<u>119,190</u>
Ingresos financieros		1,675	626
Costos financieros	21	(22,802)	(18,302)
Diferencia en cambio, neto		<u>237</u>	<u>(2,019)</u>
Resultado antes de impuestos a las ganancias		<u>118,427</u>	<u>99,495</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	22	<u>(35,768)</u>	<u>(30,793)</u>
Resultado neto del año		82,659	68,702
Otro resultado integral del año		<u>(4,008)</u>	<u>(2,098)</u>
Total resultado integral del año		<u><u>78,651</u></u>	<u><u>66,604</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>Capital social</u> US\$000	<u>Reserva legal</u> US\$000	<u>Otras reservas de patrimonio</u> US\$000	<u>Resultados acumulados</u> US\$000	<u>Total patrimonio</u> US\$000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	224,804	21,083	(112)	58,565	304,340
Resultado neto del año	-	-	-	68,702	68,702
Cambios en políticas contables NIIF 9	-	-	-	(2,070)	(2,070)
Otro resultado integral	-	-	(2,098)	-	(2,098)
Apartado para reserva legal	-	5,857	-	(5,857)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(52,708)	(52,708)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>224,804</u>	<u>26,940</u>	<u>(2,210)</u>	<u>66,632</u>	<u>316,166</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	224,804	26,940	(2,210)	66,632	316,166
Resultado neto del año	-	-	-	82,659	82,659
Otro resultado integral	-	-	(4,008)	-	(4,008)
Apartado para reserva legal	-	6,663	-	(6,663)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(59,795)	(59,795)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>224,804</u>	<u>33,603</u>	<u>(6,218)</u>	<u>82,833</u>	<u>335,022</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en miles de dólares americanos)

	2019	2018
	US\$000	US\$000
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del año	82,659	68,702
Ajustes para conciliar el resultado neto del año por:		
Impuesto a la ganancias	35,768	30,793
Costos financieros	22,802	18,302
Ingresos financieros	(1,675)	(626)
Depreciación de mejoras a propiedad arrendada, maquinaria y equipo	1,569	1,652
Amortización de activos intangibles	29,870	25,719
Ganancia por venta de maquinaria y equipo	(32)	(63)
Diferencia en cambio, neto	(237)	2,019
Deterioro de cuentas por cobrar	5,021	1,125
Provisiones por contingencias	(667)	1,154
Provisiones por inventarios	(945)	1,962
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (incremento) en:		
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	(20,285)	(36,852)
Inventarios	3,616	3,824
Otros activos	261	(930)
Incremento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	(6,008)	22,251
Beneficios a los empleados por pagar	980	574
Otros pasivos	(2,469)	(10,555)
Impuesto pagado	(28,037)	(30,867)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>122,191</u>	<u>98,184</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada, maquinaria y equipo	(4,759)	(1,141)
Adquisición de activos intangibles y activos del contrato	(119,748)	(117,900)
Precio de venta de maquinaria y equipo	44	146
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(124,463)</u>	<u>(118,895)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumentos de obligaciones financieras	72,518	75,909
Dividendos pagados	(59,795)	(52,708)
Intereses financieros pagados	(19,610)	(16,296)
Pagos a relacionadas	-	(22)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(6,887)</u>	<u>6,883</u>
Disminución neta en efectivo	(9,159)	(13,828)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo	201	19
SalDOS al comienzo del año	<u>20,763</u>	<u>34,572</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>11,805</u>	<u>20,763</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, PRINCIPALES CONTRATOS, REGULACIONES OPERATIVAS Y NORMAS LEGALES.

(a) Constitución y actividad económica

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Perú Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social, siendo Promigas S.A. ESP titular del 40% restante.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 24 de enero del 2020, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo del 2018.

(c) Principales Contratos de Operación y Convenios (c.1) Contrato de Concesión de Distribución – BOOT

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como "Concedente"; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT (Build, Operate, Own, Transfer que en español equivale a Construir, Poseer, Operar y Traspasar) de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de "Concesionaria" en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Antes del vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años. La solicitud será presentada ante la Dirección General de Hidrocarburos de Ministerio de Energía y Minas (DGH) y deberá reunir los requisitos mínimos que sean exigibles según las leyes Aplicables. El Concedente determinará la procedencia de

cada solicitud de prórroga y de ser ésta aceptada, determinará los nuevos términos y condiciones que regularán la prórroga.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Única de Distribución sólo se establecería de acuerdo con categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- A partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución a partir de la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

<u>Año</u>	<u>Consumidores por año</u>	<u>Consumidores por año acumulados</u>
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	25,000	91,000
Total al quinto año	91,000	

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.
- Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las "Otras Redes" (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre de 2019, esta garantía consiste, de una carta fianza otorgada por el Citibank del Perú S.A., con vencimiento el 9 de agosto de 2020, la cual se renueva a su vencimiento.

La Compañía viene cumpliendo con la totalidad de las responsabilidades asumidas en este Contrato.

(c.1) Valor Contable Neto de los Bienes de la Concesión

Durante el plazo del Contrato BOOT, Gas Natural de Lima y Callao será el operador de los bienes de la concesión, y al producirse la caducidad de esta, deberá transferir al Estado Peruano los bienes de la concesión y en contraprestación, éste pagará a la Compañía hasta

un máximo equivalente al valor contable de los bienes de la concesión a dicha fecha, siendo el término "Valor Contable" definido dentro del Contrato BOOT, en su cláusula 8.1 (Definición incorporada por Resolución Suprema N° 037-2010-EM, publicada el 29 de abril de 2010), como el valor en libros expresado en dólares (de acuerdo a los estados financieros elaborados por la sociedad concesionaria conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú) de los Bienes de la Concesión, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas. El Valor Contable Neto no comprenderá revaluaciones de naturaleza alguna para efectos de lo dispuesto en el contrato BOOT.

El artículo 49° del Reglamento de Distribución establece que, para efectos de la transferencia de los Bienes de la Concesión, el Estado peruano pagará al concesionario —en el presente caso, La Compañía (Cálidda)— hasta un máximo equivalente al valor contable de dichos bienes, precisando que el referido valor contable neto deberá ser determinado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

(c.2) Convenio de Estabilidad Jurídica

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000, por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta (30%), durante el plazo de la concesión.

(c.3) Convenio de Garantía

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000, por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y otras garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido.

(c.4) Contrato de servicios con Contugas S.A.C.

La Compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa Contugas S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Con fecha 2 setiembre 2013, la Compañía firmó un contrato con Contugas S.A.C. por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas, este contrato tiene vigencia hasta noviembre de 2022.

(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía

(i) Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y

eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(iii) Ley Orgánica de Hidrocarburos

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas.

(iv) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Área de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 1 de enero de 2014; fecha en que sin excepción les será aplicable la Tarifa Única de Distribución. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Única de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Única de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permite bajo una metodología de reconocimiento de inversiones "roll in", efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Única de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Área de Concesión.

Con fecha 11 de abril de 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante "Osinergrmin"), publicó la Resolución N° 055-2018-OS/CD mediante la cual fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al periodo 2018-2022. Posteriormente, con fecha 15 de junio del 2018, Osinergrmin publicó la Resolución N° 098-2018-OS/CD, la cual modificó parcialmente la Resolución anterior.

(v) Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de

Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los cuarenta y cinco días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

(vi) Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, por lo que la Gerencia de la Compañía considera que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

(e) Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2019, las Subsidiaria y el porcentajes de participación de la Compañía se detallan a continuación:

	Participación accionaria directa
	2019
	%
Tenedora:	
Calidda Energía S.A.C.	100

La actividad económica de la Subsidiaria es dedicarse a actividades de distribución y/o comercialización de hidrocarburos en general, que incluye entre otros, la construcción, instalación y operación de estaciones de servicios y venta al público de hidrocarburos, plantas de licuefacción, estaciones de compresión, sistemas de almacenamiento, transporte, regasificación y distribución de cualquier hidrocarburo; así como el mantenimiento de dichas instalaciones. Asimismo, es objeto de la Sociedad ejecutar actividades de generación, generación distribuida, transmisión, distribución y cogeneración eléctrica, comercialización de energía, el desarrollo e implementación de proyectos de eficiencia energética y soluciones energéticas al mercado, así como las actividades conexas y/o afines a dicha actividad.

A continuación, se presentan ciertas cifras de los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y antes de las eliminaciones para propósitos de consolidación:

Subsidiaria	2019
	US\$000
Calidda Energía S.A.C.	
Total activos	4,190
Total pasivos	<u>2,038</u>
Patrimonio	<u>2,152</u>
Pérdida neta	<u>(343)</u>

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE

2.1. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados son los siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") vigentes en cada fecha de balance. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable.

El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Principio de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de la entidad controlada por ésta (subsidiaria). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: (a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, (b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y (c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa el control sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Los estados financieros de la subsidiaria son consolidados desde la fecha en que se creó y dejará de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la principal.

Los resultados de la subsidiaria adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o creación o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado

integral total de las subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a las participaciones no controladoras de éstas aún en aquellos casos en que estas participaciones resulten en un saldo deficitario.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía y subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares americanos, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

Las operaciones en divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

Contabilidad en moneda diferente a la moneda peruana (Sol)

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de diciembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuada inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda diferente a la moneda peruana (Sol). En este sentido, la Compañía y subsidiaria al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en estos estados financieros consolidados, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares americanos. Dicho contrato no es aplicable para la subsidiaria.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y subsidiaria se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y subsidiaria reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, valores adeudados por clientes en contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la

experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y subsidiaria, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía y subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía y subsidiaria miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 3 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Aumento significativo del riesgo de crédito:

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía y subsidiaria comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía y subsidiaria consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía y subsidiaria, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía y subsidiaria, a saber, el mercado de bienes de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de TI.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía y subsidiaria presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía y subsidiaria tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía y subsidiaria asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La Compañía y subsidiaria consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía y subsidiaria se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía y subsidiaria consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía y subsidiaria consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía y subsidiaria monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Definición de crédito en mora:

La Compañía y subsidiaria consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía y subsidiaria consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Activos financieros deteriorados:

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;

- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos:

La Compañía y subsidiaria castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía y subsidiaria están obligadas a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y subsidiaria si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía y subsidiaria esperan recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros;

y Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía y subsidiaria han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 3 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía y subsidiaria reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Castigo de los activos financieros

La Compañía y subsidiaria dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía y subsidiaria no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía y subsidiaria reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía y subsidiaria retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía y subsidiaria continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio extranjero, los cuales incluyen contratos de tipo de cambio a futuro.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente medidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

(f) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

(g) Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como mejoras a propiedades, maquinaria y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales del año en el momento en que la venta se considera realizada.

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	10
Maquinarias y equipos	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del año en que se realizan.

(h) Activos intangibles (g.1) Bienes de la concesión

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Compañía considera

que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas ("otorgante") regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura es efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

Los bienes de distribución que se encuentran en proceso de construcción o mejora son catalogados como activos del contrato, y son bienes que formarán parte del derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las estimaciones sobre la vida útil, intereses residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión. La vida útil de los bienes de la concesión es el remanente del periodo de vigencia del contrato de concesión.

(h.1) Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y subsidiaria revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo

para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Arrendamientos

Arrendatario:

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento par activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

Arrendador:

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los valores adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(n) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, con base en el consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

Los ingresos por los servicios de instalaciones internas, acometida y derechos de conexión son reconocidos al momento de la habilitación del cliente.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(o) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Reclasificaciones

Ciertas cifras inmateriales de los estados financieros del año 2018, han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del año 2019.

2.2. Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y subsidiaria. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado juicios contables críticos, distintos a los utilizados para las estimaciones contables realizadas.

La Compañía y subsidiaria ha utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía se refieren a:

- Vida útil y valor y/o interés residual de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Provisiones por deterioro de cuentas por cobrar.
- Evaluación de indicios de deterioro de activos a largo plazo.
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado.
- Impuestos a la ganancia corriente y diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil de mejoras a la propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles y estimación del valor residual de los equipos y participación residual de los bienes de la concesión.

Como se describe en la Nota 2(f) y 2(g), la Compañía y subsidiaria revisan la vida útil estimada de mejoras en la propiedad arrendada, maquinaria y equipo periódicamente con base en el valor de uso determinado en informes técnicos e informáticos, así como la evaluación de los contratos de alquiler vigentes.

La vida útil de los intangibles de la concesión se encuentra determinada por el tiempo de la concesión otorgada de acuerdo a Contrato BOOT, siempre que la vida útil de los mismos no sea menor al periodo de concesión, en cuyo caso se toma en cuenta la vida útil económica del bien.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la Compañía realizó la revisión del estimado contable relacionado con la vida útil técnica de los bienes de la concesión dada por un tercero, basados en los estándares usados en contratos de suministros de gas. De igual forma determinó el valor de la participación residual de los intangibles de los bienes de la concesión, sobre la base del periodo de recuperación de las inversiones a través del pliego tarifario integral aprobado dentro el plan de inversiones.

Las fuentes de incertidumbre consideradas para la estimación de la vida útil de los equipos son el desgaste físico esperado y la obsolescencia técnica o comercial derivado en los cambios en su utilización. Las fuentes de incertidumbre consideradas para la estimación de la participación residual son la vida útil técnica de los equipos y las condiciones tarifarias.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El valor final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se conoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, con base en el consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido periodo, en la misma proporción se reconoce el costo del gas natural.

Estimación por pérdidas esperadas

La Compañía y subsidiaria consideran el modelo simplificado, donde se estima tasas de incumplimiento (factores de pérdida esperada) que se aplicarán a los saldos de las cuentas por cobrar para determinar el valor de pérdida crediticia esperada (estimación de cobranza dudosa)

La Gerencia de la compañía ha basado la metodología de cálculo bajo las siguientes premisas consideradas como fuentes de incertidumbre:

1. La segmentación de las cuentas por cobrar a clientes se efectuará de la siguiente manera:
 - (i) tipo de saldo pendiente de pago (financiado o no financiado).
 - (ii) tipos de clientes (residencial, comercial, gran cliente, Otros) y/o
 - (iii) tipo de negocio (distribución, gasodomésticos, internas, otros).
2. Las tasas de incumplimiento de pago se calcularán con base en la experiencia de incobrabilidad de la data histórica de la empresa: (i) ventas e (ii) incobrables incurridos relacionados a las ventas.
3. La data histórica seleccionada debe reflejar condiciones crediticias similares a las vigentes.
4. Se revisará si hay variables macroeconómicas que han tenido un impacto en las tasas de incumplimiento históricas con la finalidad de realizar un ajuste prospectivo al porcentaje. No se ajustarán las tasas en caso no existan correlación entre la morosidad de la cartera y las principales variables macroeconómicas (PBI, Inflación y Desempleo).

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2019, pero que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía (con excepción de la NIIF 16):

- NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El impacto más significativo identificado es que la Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos de las instalaciones de oficinas y estacionamientos, entre otros. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

Como arrendatario, la Compañía puede aplicar la Norma usando:

- un enfoque retrospectivo; o
- un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

La Compañía aplica la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. El activo por derecho de uso y la obligación asumida en el reconocimiento inicial ascendió a US\$ 10,092 (Nota 7).

- ***CINIIF 23 Incertidumbre por Tratamientos del Impuesto a la Renta.***

La interpretación aborda la determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12. Considera específicamente:

- Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
- Suposiciones para las revisiones en las autoridades tributarias
- La determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas
- El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

- ***Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa.***

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

- ***Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos:***

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017.**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

NIIF 3 - Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, esto mide de nuevo intereses antes sostenidos a aquel negocio.

NIIF 11- Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no mide de nuevo intereses antes sostenidos a aquel negocio.

NIC 12 - Las enmiendas clarifican que todas las consecuencias de impuesto sobre ingresos de dividendos (p. ej. la distribución de ganancias) deberían ser reconocidas en la ganancia o pérdida, independientemente de cómo el impuesto surge.

NIC 23- Costos por préstamos susceptibles de capitalización, las enmiendas clarifican que, si cualquier préstamo específico permanece excepcional después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese endeudamiento pasa a formar parte de los fondos que una entidad toma en préstamo generalmente al calcular la tasa de capitalización de los préstamos en genera.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posteridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía y subsidiaria no ha aplicado las siguientes Normas nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes, la Gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros:

- **NIIF 17 Contratos de Seguro**

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- **Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- **Modificaciones a NIIF 3 Definición de un negocio**

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

- **Modificaciones a NIC 1 e NIC 8 Definición de materialidad**

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de "podrían influir" a "podría esperarse razonablemente que influyan".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

- **Marco Conceptual de las Normas NIIF**

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo de capital

La Compañía y subsidiaria gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. Al 31 de diciembre del 2019 la estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2018.

La estructura de capital de la Compañía y subsidiaria consiste en la deuda neta (los préstamos como se detallan en la nota 10 compensados por saldos de efectivo) y patrimonio de la Compañía y subsidiaria (compuesto por capital emitido, reservas, ganancias acumuladas).

La Compañía y subsidiaria no están sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	2019	2018
	US\$000	US\$000
Deuda (1)	567,214	478,243
Efectivo	<u>(11,805)</u>	<u>(20,763)</u>
Deuda neta	555,409	457,480
Patrimonio (2)	<u>335,022</u>	<u>316,166</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>1.66</u>	<u>1.45</u>

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados).

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

Categorías de instrumentos financieros

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Efectivo	11,805	20,763
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	154,419	138,888
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>1,030</u>	<u>81</u>
Total	<u><u>167,254</u></u>	<u><u>159,732</u></u>
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas a proveedores y otras cuentas por pagar	80,471	88,559
Otros pasivos financieros	556,462	478,243
Instrumentos derivados en relaciones de contabilidad de cobertura designadas	<u>5,366</u>	<u>4,741</u>
Total	<u><u>642,299</u></u>	<u><u>571,543</u></u>

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Planeamiento Financiero de la Compañía y subsidiaria ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía y subsidiaria a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de estos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Compañía subsidiaria procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía y subsidiaria aprobadas por la junta directiva, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Compañía y subsidiaria no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

La función de Planeamiento Financiero reporta periódicamente al comité de gestión de riesgo de la Compañía y subsidiaria, el cual es un ente independiente que monitorea los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

Riesgo del mercado

Las actividades de la Compañía y subsidiaria las exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, incluyendo contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge de la prestación de servicios asociados a la distribución de gas natural, servicios de financiamiento a clientes, contratos de deuda, u otras partidas que, por su naturaleza en moneda extranjera, representen una fuente de riesgo para la Compañía.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía y subsidiaria a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Gestión de riesgo cambiario

La Compañía y subsidiaria realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	Pasivos		Activos	
	2019	2018	2019	2018
Soles	600,388	302,249	346,032	310,393

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Compañía y subsidiaria se encuentra principalmente expuesta a la divisa Soles.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía y subsidiaria a un incremento y decremento de 10% de la divisa extranjera mencionada en comparación con el US\$. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa extranjera.

	2019	2018	
	US\$000	US\$000	
Resultados	6,967	(219)	(a)

(a) Esto es principalmente atribuible a la exposición pendiente sobre las cuentas por cobrar y por pagar en Soles en la Compañía y subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa.

La sensibilidad de la Compañía y subsidiaria a la moneda extranjera ha variado durante el periodo corriente principalmente debido emisión de bonos en moneda extranjera, el cual disminuyó la posición activa neta en dicha moneda.

En opinión de la gerencia, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que el año y la exposición no reflejan la exposición durante el año. Adicionalmente, las ventas en moneda extranjera se originan, en su mayoría, de servicios con tarifas fijadas en US\$, limitando aún más la sensibilidad.

- Contratos sobre moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir pagos y recepciones en moneda extranjera de hasta el 100% de la exposición generada en el corto plazo (menor a 30 días). Adicionalmente, la Compañía también suscribe contratos sobre moneda extranjera para gestionar hasta el 90% del riesgo asociado con las transacciones de financiamiento a clientes, los cuales tienen un periodo máximo de 8 años, y para cubrir el riesgo asociado al pago adelantado de impuestos por resultados, los cuales se liquidan anualmente en el mes de marzo.

La Compañía ha designado ciertos contratos sobre moneda extranjera como cobertura, cuya moneda funcional es la Divisa dólar. La política de la Compañía ha sido revisada y debido a un incremento en la volatilidad de la Divisa dólar, se decidió cubrir hasta 50% de los activos netos de Subfour Limited por el riesgo sobre moneda extranjera que surge de la conversión de la operación en el extranjero. La Compañía utiliza una estrategia de renovación de cobertura, usando contratos con vigencia de hasta 6 meses. La Compañía suscribe un nuevo contrato designado como una relación de cobertura separada al vencimiento del contrato a plazo.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "otros activos financieros" y "otros pasivos financieros" en el estado de situación financiera, respectivamente:

Contratos pendientes	Tasa de cambio promedio		Moneda extranjera		Valor nominal		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<u>Coberturas de flujo de efectivo</u>								
Compra de Dólares								
3 meses o menos	3.369	3.378	Soles	Soles	27,444	21,640	(428)	(133)
De 3 meses a más	3.330	3.323	Soles	Soles	203,528	126,886	(4,939)	(4,676)

Gestión de riesgo en la tasa de interés

La Compañía y subsidiaria no se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que sus contratos de financiamiento sean contratos de financiamiento a clientes o por contratos de deuda, son a tasas de interés fijas.

Gestión de riesgo de crédito

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento.

Antes de otorgar productos distintos al servicio de distribución a cualquier cliente, un equipo dedicado responsable de la determinación de los límites de crédito utiliza un sistema de calificación crediticia externo para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y puntajes atribuidos a los clientes son revisados y aprobados de acuerdo con las políticas internas vigentes.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial y la inversión de la deuda de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables, la misma que se realizará de acuerdo a las políticas y procedimientos internos aplicables para determinar el importe de la pérdida esperada de acuerdo a la NIIF 9. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

Los créditos comerciales se componen de un gran número de clientes, los cuales son principalmente de naturaleza residencial, distribuidos en diversas áreas geográficas.

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito para ninguna contraparte o grupo de contrapartes que tengan características similares. La Compañía define las contrapartes que tienen características similares si son entidades relacionadas. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande y no está relacionada entre sí.

El riesgo de crédito sobre fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

Gestión del riesgo de liquidez

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto,

mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Al cierre de diciembre del 2019, la Compañía mantiene líneas de crédito de corto plazo no comprometidas superiores a US\$ 180 millones con entidades financieras de primer nivel para reducir aún más el riesgo de liquidez, de las cuales US\$ 179 millones no fueron utilizadas al final del periodo. La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financiero

- Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía y subsidiaria para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

	TEA promedio ponderada	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 meses a 1 año	1 - 5 años	5+ años	Total	Monto en libros
31 de diciembre de 2019								
Bono Internacional USD 320MM	4.375%	-	-	14,000	355,000	-	369,000	322,648
Bono Local PEN 200MM	6.47%	-	-	3,900	15,601	75,897	95,399	61,889
Bono Local PEN 342MM	5.03%	-	-	5,187	20,750	129,043	154,980	104,684
Banco Scotiabank	2.85%	-	-	28,025	42,038	-	70,063	67,242
Cuentas por pagar		67,601	-	-	-	-	67,601	67,601
Obligaciones por arrendamiento		214	564	2,033	6,732	1,209	10,752	10,752
Total		67,815	564	53,145	440,121	206,149	767,795	634,816
31 de diciembre de 2018								
Bono Internacional USD 320MM	4.375%	-	-	14,000	369,000	-	383,000	322,428
Bono Local PEN 200MM	6.47%	-	1,914	1,914	15,315	78,333	97,477	60,795
Banco Scotiabank	2.85%	-	-	15,140	70,009	-	85,149	80,005
Pagaré BCP	2.67%	-	15,109	-	-	-	15,109	15,015
Cuentas por pagar		78,959	-	-	-	-	78,959	78,959
Total		78,959	17,023	31,054	454,324	78,333	659,694	557,202

La siguiente tabla detalla el vencimiento esperado de la Compañía para sus activos financieros no derivados. La tabla ha sido diseñada con base en vencimientos contractuales no descontados de los activos financieros incluyendo los intereses que se obtendrían de dichos activos. La inclusión de información sobre activos financieros no derivados es necesaria para entender la gestión del riesgo de liquidez de la Compañía ya que la liquidez es manejada sobre una base de activos y pasivos netos.

	TEA promedio ponderada	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 meses a 1 año	1 - 5 años	5+ años	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
31 de diciembre de 2019							
Instrumentos a la tasa de interés fija	9.5%-32% Anual	-	6,169	13,797	36,434	10,240	66,640
31 de diciembre de 2018							
Instrumentos a la tasa de interés fija	9.5%-32% Anual	1,641	2,855	9,747	30,363	4,820	49,426

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Compañía para sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales no descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto no descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto.

Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del periodo sobre el que se informa:

	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 meses a 1 año	1 - 5 años	5+ años
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
31 de diciembre de 2019					
Importe liquidado neto:					
SWAP de monedas	(1)	(1,681)	1,852	18,813	13,695
Contratos a futuro en moneda extranjera	-	-	(1,282)	-	-
31 de diciembre de 2018					
Importe liquidado neto:					
SWAP de monedas	466	-	932	3,729	4,661
Contratos a futuro en moneda extranjera	(11)	40	106	881	-

Mediciones del valor razonable – Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía y subsidiaria determinan los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

- Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía y subsidiaria que son medidos al valor razonable de forma recurrente

La Compañía y subsidiaria no mantienen activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable; salvo aquellos que se les ha contratado coberturas.

- Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía y subsidiaria que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Gerencia consideran que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Activos financieros:				
Costo amortizado:				
Créditos a partes relacionadas	1,030	2,792	81	78
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	154,419	149,530	138,888	129,654
Total	155,449	152,322	138,969	129,732
Pasivos financieros				
Costo amortizado:				
Bonos	486,662	503,936	383,223	377,969
Préstamos	62,242	65,020	95,020	91,429
Cuentas comerciales por pagar y otras	67,601	65,343	78,959	76,451
Total	616,505	634,299	557,202	545,849

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Clientes	98,437	74,093
Ingresos por facturar	57,997	54,196
Menos: Provisión por deterioro	<u>(15,504)</u>	<u>(10,301)</u>
Clientes netos	140,930	117,988
Anticipos a proveedores	1,201	2,686
Fondo de Promoción Osinergmin (a)	1,218	11,058
FISE (b)	10,427	5,052
Reclamaciones	642	968
IGV- neto por compensar	531	1,136
Préstamos a colaboradores	<u>365</u>	<u>400</u>
Total	155,314	139,288
Menos: porción no corriente por cobrar comerciales	31,087	23,711
Menos: porción no corriente otras cuentas por cobrar	<u>204</u>	<u>317</u>
Porción corriente	<u><u>124,023</u></u>	<u><u>115,260</u></u>

(a) En el año 2012 mediante Decreto Supremo N° 086-2014 EM se creó el Fondo de Promoción, subsidio entregado por el Estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales de bajos recursos económicos ubicados dentro de las zonas de promoción (por regulación de Osinergmin). Al 31 de diciembre del 2019, comprende un saldo US\$ 1,218 producto de los descuentos otorgados US\$150,002 y fondos recaudados por US\$148,784, Al 31 de diciembre de 2018, existió un saldo por cobrar por la Compañía de US\$11,058 el cual comprende: fondos recaudados US\$108,550 y descuentos otorgados por US\$119,607.

(b) Comprende los saldos pendientes de cobro a Osinergmin, por el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE DS 012-2016-EM) que cubre individual o conjuntamente, una parte o la totalidad del derecho de conexión, la acometida y el servicio integral de instalación interna. El procedimiento de desembolsos y recaudación de los recursos del FISE están regulados por Resolución de Concejo Directivo N° 199-2016-OS/CD.

Los tipos de interés efectivo sobre las cuentas a cobrar que generan intereses fueron los siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Clientes	18% +2.7% moratorio	18% +2.7% moratorio
Prestamos de Instalaciones Internas	18%	18%
Prestamos de Refinanciamiento de Consumo	9.5%	9.5%
Prestamos de Gasodomésticos	28% y 32%	28%
Prestamos de Financiamiento no Bancario	32%	-

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en los gastos de comercialización del Estado consolidado de Resultado.

La Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 100% de todas las cuentas por cobrar no financiadas con antigüedad de 90 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 90 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 0 y 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual. No ha habido algún cambio en la estimación de las técnicas o supuestos hechos

durante el periodo. La Compañía da de baja cualquier cuenta por cobrar cuando existe información que indique que el deudor está en dificultades financieras severas y no hay un escenario de recuperación realista, por ejemplo, cuando el deudor ha entrado en concurso mercantil o en liquidación por bancarrota.

La siguiente tabla detalla el perfil de los riesgos de las cuentas por cobrar basándose en la matriz de provisiones de la Compañía para estos clientes. Ya que la experiencia histórica de pérdida crediticia indica que hay ciertas diferencias en los patrones de pérdida para los diferentes segmentos de clientes, la estimación de cuentas incobrables se basa en el estado de vencimiento de la deuda considerando entre las bases de clientes de la Compañía:

Factores de pérdida esperada Días de atrasos	Tipo de Cliente		
	Residencial	Comercial	Gran Cliente
Antes de vencimiento	2.89%	2.04%	0.45%
0 - 30	5.19%	3.10%	1.15%
30 - 60	24.34%	15.82%	11.17%
60 - 90	77.86%	75.01%	90.14%
> 90	100.00%	100.00%	100.00%

De la misma forma la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 100% de todas las cuentas por cobrar financiadas cuyos planes son desactivados, ya que poseen una antigüedad de 180 días o más. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 0 y 180 días, se reconoce una estimación por pérdidas esperadas con base en la experiencia histórica de pérdida crediticia que hay en los diferentes productos financiados y los segmentos de clientes, esta estimación de cuentas incobrables se basa en el estado de vencimiento de la deuda considerando entre las bases de clientes y productos financiados por la Compañía y oscila entre el 0.1% y el 8.5%.

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo con el enfoque de la IFRS 9.

	US\$000
Saldo al 1 de enero de 2017	7,474
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	1,125
Efecto por conversión	(361)
Castigos	(7)
Efecto inicial de adopción (patrimonio)	<u>2,070</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,301
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	5,021
Diferencia en cambio y otros	<u>182</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>15,504</u></u>

6. INVENTARIOS

Los inventarios, neto, se componen de lo siguiente:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Suministros	17,417	20,825
Inventario en tránsito	<u>209</u>	<u>418</u>
	17,626	21,243
Apartado para obsolescencia de inventarios	<u>(1,181)</u>	<u>(2,127)</u>
	<u><u>16,445</u></u>	<u><u>19,116</u></u>

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de evaluaciones técnicas y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre del 2019, comprenden lo siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Amortización</u> US\$000	<u>Saldo final</u> US\$000
Inmueble	7,930	2,222	(1,786)	8,366
Vehículo	36	-	(12)	24
Equipos Diversos	304	-	(101)	203
Equipos de Cómputo	<u>1,822</u>	<u>-</u>	<u>(536)</u>	<u>1,285</u>
	<u>10,092</u>	<u>2,222</u>	<u>(2,435)</u>	<u>9,878</u>

El saldo del pasivo por los activos por derecho de uso al 31 de diciembre del 2019, se clasifica de la siguiente manera:

Pasivos por arrendamiento	US\$000
Corrientes	2,692
No Corrientes	<u>8,060</u>
	<u>10,752</u>

Los montos reconocidos en el Estado de Resultados por los activos por derecho de uso son los siguientes:

	<u>2019</u> US\$000
Cargos por depreciación de activos de derechos de uso	
Inmueble	1,786
Vehículo	12
Equipos diversos	101
Equipos de cómputo	<u>536</u>
	<u>2,435</u>
Gastos por intereses (incluidos en el costo financiero)	<u>295</u>
Total, reconocido en resultados	<u>2,730</u>

Al 31 de diciembre del 2019, las salidas de efectivo totales por arrendamientos ascendieron a US\$ 2,925.

8. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MAQUINARIA Y EQUIPO

Las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo, neto, se componen de lo siguiente:

	Mejoras en propiedad arrendada	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de diversos	Equipos de cómputo	Construcciones en proceso	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
COSTO:								
Al 1 de enero de 2018	7,157	3,809	1,531	1,214	1,288	1,297	869	17,165
Adiciones	108	160	202	15	103	56	497	1,141
Retiros	-	(50)	(562)	(2)	(16)	-	-	(630)
Transferencia	44	-	604	-	-	-	(918)	(270)
Al 31 de diciembre de 2018	7,309	3,919	1,775	1,227	1,375	1,353	448	17,406
Adiciones	-	457	-	17	56	108	4,121	4,759
Retiros	-	-	(85)	(15)	(1)	-	-	(101)
Transferencia	-	-	-	-	-	-	(19)	(19)
Al 31 de diciembre de 2019	7,309	4,376	1,690	1,229	1,430	1,461	4,550	22,045
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:								
Al 1 de enero de 2018	3,363	1,964	1,319	588	933	1,015	-	9,182
Adiciones	719	358	207	118	155	95	-	1,652
Retiros	-	(41)	(490)	(2)	(15)	-	-	(548)
Al 31 de diciembre de 2018	4,082	1,964	1,036	704	1,073	1,110	-	10,286
Adiciones	720	2,281	199	118	103	104	-	1,569
Retiros	-	325	(77)	(11)	(1)	-	-	(89)
Al 31 de diciembre de 2019	4,802	2,606	1,158	811	1,175	1,214	-	11,766
COSTO NETO:								
Total al 31 de diciembre de 2019	2,507	1,770	532	418	255	247	4,550	10,279
Total al 31 de diciembre de 2018	3,227	1,638	739	523	302	243	448	7,120

La Compañía y subsidiaria tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Gerencia de la Compañía y subsidiaria consideran que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y ACTIVOS DEL CONTRATO - NETO

Los activos intangibles, neto, se componen de lo siguiente:

	Bienes de la concesión				Derechos asociados al D.S.082-2009-EM US\$000	Software US\$000	Total US\$000
	Servidumbre y derechos de superficie US\$000	Concesión y estudios relacionados US\$000	Bienes de distribución US\$000	Activos del contrato US\$000			
COSTO:							
Al 1 de enero de 2018	1,748	494	744,565	52,514	16,220	10,145	815,686
Adiciones	-	-	75,558	41,644	-	698	117,900
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia	-	-	38,382	(38,578)	-	466	270
Al 31 de diciembre de 2018	1,748	494	858,505	55,580	16,220	11,309	943,856
Adiciones	-	-	88,066	30,216	-	1,466	119,747
Transferencias	-	-	33,137	(33,137)	-	19	19
Al 31 de diciembre de 2019	1,748	494	979,708	52,659	16,220	12,794	1,063,622
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2018	347	494	153,564	-	16,220	8,659	179,284
Amortizaciones	55	-	24,942	-	-	1,032	26,029
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	402	494	178,506	-	16,220	9,691	205,313
Amortizaciones	56	-	29,176	-	-	948	30,180
Al 31 de diciembre de 2019	458	494	207,682	-	16,220	10,639	235,493
GRP de la Concesión anticipada							
Al 31 de diciembre de 2018	-	-	(4,655)	-	-	-	(4,655)
GRP acumulada al 31 diciembre	-	-	310	-	-	-	310
Al 31 de diciembre de 2019	-	-	(4,345)	-	-	-	(4,345)
COSTO NETO:							
Total al 31 de diciembre de 2019	1,290	-	767,681	59,659	-	2,155	823,784
Total al 31 de diciembre de 2018	1,346	-	675,344	55,580	-	1,618	733,888

- (a) Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	Años
Bienes de la concesión	Plazo remanente de la Concesión
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	30
Software	3

- (b) Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, la Compañía realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con las tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, Osinergmin fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al periodo 2018-2022.
- (c) Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 2 (g.1).
- (d) Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado consolidado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de "Bienes de distribución".
- (e) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (f) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.

10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Bonos internacionales (a)	-	-	319,148	318,928
Bonos locales (c)	-	-	163,207	59,115
Préstamos de Scotiabank (b)	26,282	-	40,738	79,741
Pagaré BCP (d)	-	15,000	-	-
Intereses por bonos internacionales (a)	3,500	3,500	-	-
Intereses por bonos locales (c)	3,366	1,680	-	-
Intereses por préstamo del Scotiabank (b)	221	264	-	-
Intereses por Pagaré BCP (d)	-	15	-	-
	<u>33,369</u>	<u>20,459</u>	<u>523,093</u>	<u>457,784</u>

- (a) En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por US\$320,000 bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013, con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF),

Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por US\$30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%.

Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía financió sus inversiones para la ampliación de la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

(b) Comprende un préstamo por US\$80,000, neto de los gastos de estructuración por US\$340, el cual fue otorgado en mayo de 2017, por el Scotiabank del Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años.

(c) En julio de 2018, la Compañía emitió bonos por (en miles) S/200,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.

Posteriormente, en septiembre de 2019, la Compañía remitió bonos por (en miles) S/342,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 5.031% anual y pagos de interés semestrales.

(d) Comprende un pagaré emitido por el BCP por US\$15,000 el día 19 de diciembre 2018 para capital de trabajo y cuyo pago fue el 19 de marzo de 2019.

11. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2019 US\$000	2018 US\$000	2019 US\$000	2018 US\$000
Comerciales	67,601	78,959	-	-
Aporte financiero y sobrecargo	960	1,223	5,483	3,649
IGV- neto por compensar	1,871	-	-	-
Depósitos en garantía de clientes	5,089	4,127	-	-
Financiamientos nuevos negocios	915	162	-	-
Diversas por pagar	279	283	144	156
Retenciones por pagar	593	356	-	-
IGV - Retenciones efectuadas por pagar	44	72	-	-
	<u>77,352</u>	<u>85,182</u>	<u>5,627</u>	<u>3,805</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares americanos, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas, el plazo promedio de pago a sus proveedores es entre 15 y 30 días.

El aporte financiero y sobrecargo, corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Los beneficios a empleados por pagar componen de lo siguiente:

	Corriente	
	2019	2018
	US\$000	US\$000
Participación de los trabajadores	5,481	4,623
Bono de desempeño	2,667	2,573
Otras acumulaciones laborales	1,109	1,081
	<u>9,257</u>	<u>8,277</u>

13. PROVISIONES

El movimiento de las provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

	Procedimientos administrativos US\$000
Al 1 de enero de 2018	8,767
Provisión del año	1,935
Reducción por culminación y pagos de procesos	(1,529)
Otros de procesos	748
	<u>9,921</u>
Al 31 de diciembre de 2018	9,921
Reducción por culminación de procesos	(667)
	<u>9,254</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>9,254</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se mantienen en curso diversos procesos administrativos, judiciales y arbitrales, producto de la fiscalización de organismos reguladores y reclamos de clientes en contra de la Compañía, la suma de los montos demandados según las notificaciones recibidas hasta el 31 de diciembre de 2019, asciende a US\$ 53,963, sin embargo, no se ha reconocido provisión alguna en los estados financieros consolidados, considerando que en opinión de los asesores legales internos y externos de la Compañía el grado de contingencia es calificado como posible para dichos procesos.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados se componen de lo siguiente:

	2019	2018
	US\$000	US\$000
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable de nivel 2		
Forwards	383	65
Swaps de tipo de cambio	4,983	4,676
	<u>5,366</u>	<u>4,741</u>

15. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponden a pagos realizados por los clientes por derecho de conexión, reubicaciones y otros servicios a ser realizados por la Compañía.

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Reubicaciones	5,243	8,774
Derecho de conexión	3,466	3,687
Otros	<u>1,239</u>	<u>(44)</u>
	<u>9,948</u>	<u>12,417</u>

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por un total 224,803,747 acciones, de los cuales 158,301,277 son acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 66,502,470 acciones clase B suscritas y pagadas.

(b) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre del 2019, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Participación	N° Acciones	
	%	2019	2018
EEB Perú Holdings LTD.	60	134,882,248	134,882,248
Promigas S.A. ESP	<u>40</u>	<u>89,921,499</u>	<u>89,921,499</u>
	<u>100</u>	<u>224,803,747</u>	<u>224,803,747</u>

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2018, fue transferido US\$5,857 de Resultados Acumulados a Reserva Legal, correspondientes a las utilidades de 2017.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha transferido US\$6,663 de los Resultados Acumulados a la Reserva Legal, correspondientes a las utilidades de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra pendiente la creación de la reserva legal por los resultados obtenidos de dicho periodo.

(d) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(e) Distribución de dividendos

El 16 de marzo de 2018, mediante Junta General de Accionistas, se acordó la distribución de dividendos por US\$52,708 correspondiente a las utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2017.

El 15 de marzo del 2019, mediante junta General de Accionistas, se acordó la distribución de dividendos por US\$ 59,795 correspondiente a las utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2018.

(f) Otras reservas de patrimonio (coberturas)

Las otras reservas corresponden al resultado no realizado por instrumentos financieros designados de cobertura contable.

17. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

El ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprenden:

	2019	2018
	US\$000	US\$000
Venta de gas natural	202,965	193,771
Transporte de gas natural	88,696	86,072
Prestación de servicios de distribución	193,029	170,628
Derechos de conexión	12,727	11,648
Servicios de instalación interna	63,615	64,905
Venta de materiales y otros servicios	<u>28,079</u>	<u>23,763</u>
Ingresos por servicios de distribución	<u>589,111</u>	<u>550,787</u>
Ingreso por la ampliación de la red principal	<u>118,157</u>	<u>117,007</u>
Intereses sobre cuentas por cobrar	7,746	4,704
Fee financiamientos nuevos negocios	2,594	1,899
Otros ingresos	<u>253</u>	<u>541</u>
Otros ingresos operacionales	<u>10,593</u>	<u>7,144</u>
Total Ingresos Operacionales	<u><u>717,861</u></u>	<u><u>674,938</u></u>

18. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

El costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Consumo de gas	202,769	194,076
Transporte de gas	88,964	86,207
Costo de servicios de instalación	48,641	45,245
Costo de venta de materiales y otros servicios	17,769	15,391
Cargas de personal	7,394	7,338
Servicios prestados por terceros	8,919	4,858
Depreciación y amortización	29,553	23,927
Otros	1,542	810
Costos por servicios de distribución	<u>405,551</u>	<u>377,852</u>
Costo de venta por la ampliación de la red principal	<u>118,157</u>	<u>117,007</u>

19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Gastos de generales y administrativos comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Cargas de personal	11,510	10,564
Servicios prestados por terceros	16,454	15,151
Tributos	3,198	2,911
Cargas diversas de gestión	6,554	16,718
Depreciación y amortización	4,566	3,694
Provisión de desvalorización de existencias (Nota 6)	(945)	1,962
Provisión para litigios (Nota 14)	(667)	1,154
Otros	5	-
Total	<u><u>40,675</u></u>	<u><u>52,154</u></u>

20. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Gastos de comercialización comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Cargas de personal	5,620	6,176
Servicios prestados por terceros	3,759	2,664
Cargas diversas de gestión	1,093	618
Depreciación y amortización	59	59
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 5)	5,021	1,125
Total	<u><u>15,552</u></u>	<u><u>10,642</u></u>

21. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Intereses de bonos	14,000	14,000
Intereses de bonos locales	5,545	1,683
Intereses de otros préstamos	2,607	2,296
Intereses arrendamientos	295	-
Otros gastos financieros	<u>355</u>	<u>323</u>
Total	<u><u>22,802</u></u>	<u><u>18,302</u></u>

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La entidad cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a la renta con una tasa del 30%.

Para el caso de la subsidiaria, la tasa del impuesto aplicable es del 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio",
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar la prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos,

plazos y condiciones han sido aprobados por la Administración tributaria.

Fechas de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas "Reporte Maestro" y "Reporte País por País":

Ejercicio 2017: noviembre de 2018

Ejercicio 2018 y siguientes: Según cronograma de vencimientos aplicable a la declaración de tributos de liquidación mensual correspondientes al periodo tributario septiembre del ejercicio siguiente al que corresponda la declaración.

Cabe mencionar que SUNAT presentó un comunicado indicando los países con los que dispone el intercambio automático de información (dentro de los cuales se incluía a Colombia), por lo cual eximía la presentación del Reporte País por País 2017, y lo mismo aplicaría para el 2018.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, en relación con los precios de transferencia.

(b) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Impuesto a las ganancias años anteriores	402	(199)
Impuesto a las ganancias corriente	31,178	26,283
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>4,188</u>	<u>4,709</u>
Total	<u>35,768</u>	<u>30,793</u>
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en otros resultados integrales	<u>(346)</u>	<u>(1,598)</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% (29.5% para la subsidiaria) sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores Decreto Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

(c) Situación Tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y la que será presentada por el 2019, están pendientes de revisión por la administración tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene pendiente de resolución distintos procesos contenciosos por apelaciones efectuadas a la Administración Tributaria por los años 2010, 2011, 2012 y 2013, los cuales en opinión nuestra y de nuestros asesores externos, tienen un grado de contingencia remoto de que la Compañía pierda estos casos.

De acuerdo con lo informado por nuestros asesores legales, existen considerables posibilidades de éxito a favor de la Compañía en estos procesos, por lo que no se ha efectuado provisión alguna por estos procesos. La Gerencia y sus asesores tributarios están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en

opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos, no sería significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación:

	2019		2018	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Resultado antes de impuestos a las ganancias	118,427	100.00	99,495	100.00
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	35,528	30.00	31,291	30.00
Deducciones fiscales	(162)	(0.14)	(299)	(0.29)
Ajuste por impuestos de ejercicios anteriores y otros	402	0.34	(199)	(0.19)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	35.768	30.20	30,793	30.95

(e) Impuesto a las ganancias por pagar

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias por US\$3,460 y deudores US\$429 al 31 de diciembre de 2018.

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a las ganancias diferidas y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Adiciones (Deducciones)		Adiciones (Deducciones)	
	Saldos al inicio del año US\$000	Resultado del año US\$000	Otro resultado integral US\$000	Saldos al final del año US\$000
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) RELATIVO A DIFERENCIAS TEMPORARIAS EN:				
Activos intangibles	(6,153)	(5,489)	-	(11,642)
Activos por derecho de uso	-	(2,963)	-	(2,963)
Instrumentos financieros	1,598	-	346	1,944
Obligaciones por arrendamientos	-	3,226	-	3,226
Provisiones y otros	1,618	903	-	2,521
	(2,937)	(4,323)	346	(6,914)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO RELATIVO A BENEFICIOS FISCALES	-	135	-	135

Al 31 de diciembre de 2018:

	Adiciones (Deducciones)		Adiciones (Deducciones)	
	Saldos al inicio del año US\$000	Resultado del año US\$000	Otro resultado integral US\$000	Saldos al final del año US\$000
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) RELATIVO A DIFERENCIAS TEMPORARIAS EN:				
Activos intangibles	(718)	(5,435)	-	(6,153)
Instrumentos financieros	(34)	34	1,598	1,598
Provisiones y otros	926	692	-	1,618
	174	(4,709)	1,598	(2,937)

24. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es EEB Perú Holdings Ltd., perteneciente al grupo de Compañías subsidiarias poseído por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP GEB.

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía y subsidiaria realizaron transacciones con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones, siendo los más importantes acuerdos de arrendamientos, servicios administrativos y de asistencia técnica:

	Servicios de asistencia técnica y administrativos	
	2019	2018
Ingresos	US\$000	US\$000
Contugas SAC	240	243

Producto de las transacciones con partes relacionadas y otra de menor relevancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar:

	2019	2018
	US\$000	US\$000
Contugas SAC	856	81
Promigas	70	-
EEB Perú Holding LTD	104	-
Total	1,030	81

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía y subsidiaria no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

(a) Junta Directiva

Las dietas pagadas a los directores de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron de US\$102 y US\$88 respectivamente.

(b) Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidos durante el periodo 2019 y 2018, por los ejecutivos de la Compañía ascendieron a US\$1,987 y US\$1,879 respectivamente.

25. COMPROMISOS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de US\$2,013 con el fin de garantizar sus obligaciones.

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre del 2019, son:

Beneficiario	Inicio	Término	Monto US\$000
1.- Sunat	07.12.2017	31.12.2020	300
2.- Ministerio de Energía y Minas	09.08.2018	09.08.2020	1,000

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2018, son:

Beneficiario	Inicio	Término	Monto US\$000
1. Fénix Power Perú	15.11.2018	15.11.2019	6,555
2. Ministerio de Energía y Minas	09.08.2018	09.08.2020	1,000
3. Sunat	01.01.2014	31.12.2019	300

26. OTRAS REVELACIONES

Reglamento ambiental

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía ("OSINERGMIN") y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 31 de diciembre del 2019, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a US\$38 (US\$42 al 31 de diciembre de 2018).

27. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de balance de estos estados financieros consolidados y la fecha de aprobación de los mismos, que puedan afectarlos significativamente.